



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 5 de noviembre de 2007.

CIRCULAR No. 189

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Ante los graves daños ocasionados por los desbordamientos de diversos ríos en algunas entidades de la República Mexicana, principalmente en los estados de Tabasco y Chiapas; el Instituto Electoral del Distrito Federal invita a su personal para que de manera voluntaria, apoye a los damnificados de aquellas zonas que sufrieron los embates de las fuertes lluvias, preferentemente con los artículos que se describen a continuación:

Agua embotellada, comida enlatada, pañales, harina, frijol, leche en polvo, cobijas y ropa en buen estado.

La recepción de los insumos anteriormente señalados la llevará a cabo el personal que designe para tales efectos la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a partir del día de hoy y hasta el 16 de noviembre de 2007, en el horario comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas en el domo del edificio central del Instituto y en las sedes de las cuarenta direcciones distritales.

Los productos recolectados en las oficinas distritales deberán ser concentrados en la sede central del Instituto.

Las aportaciones se enviarán a la Cruz Roja Mexicana, para que esa Institución a su vez, haga llegar la ayuda a los estados afectados.

Agradeceré informen lo anterior al personal adscrito a la instancia a su digno cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.